

Dignidad homosexual y Educación

Fernando López Luengos

Doctor en Filosofía y Vicepresidente de Educación y Persona

“Respetar’ la opción afectivo-sexual puede y debe ser exigido, pero ‘compartir o asumir como positiva’ la opción afectivo-sexual de terceros ni puede ni debe ser exigido” (sentencia del TSJ de Andalucía de 15-10-2010, fundamento jurídico noveno). Con claridad y distinción cartesiana resolvieron los magistrados el embrollo: con esta sentencia se condena a un libro de texto de Educación para la ciudadanía entre otras cosas por adoctrinamiento de ideología de género. Una claridad y distinción que están ausente en los juicios de algunas formas de feminismo –no todas- y algunos grupos de presión de homosexuales –no todos- cuando acusan de homófobo a todo aquél que no comparte su visión de la afectividad y la sexualidad.

Es cierto tristemente que ha habido discriminación y rechazo hacia las personas homosexuales, y esto es una falta grave de la sociedad; pero no es cierto que para respetar su dignidad haya que compartir también sus opiniones sobre la afectividad y la sexualidad. De igual modo en el sistema democrático no se exige a los comunistas que piensen como los de derechas, ni a los de derechas que piensen como los comunistas: solo se exige que unos y otros se respeten.

Por eso, hacen un flaco favor a las reivindicaciones de los homosexuales quienes pretenden imponer a todos un pensamiento único, quienes acusan de homóforos a cualquiera que no comparta su doctrina. Pues muchos de los que padecieron la intolerancia de hace años practican esa misma intolerancia orientada en otra dirección. Y esta intolerancia es tanto más grave cuando se lleva a cabo con menores en centros de enseñanza: en algunos centros se han organizado talleres de sexualidad y talleres contra la homofobia a través de los cuales se inculcan los principios de la ideología de género. En algunos casos no se ha informado convenientemente a los padres. En otros se ha humillado a los alumnos cuyos padres decidieron que no participaran.

El problema comienza cuando la sociedad ni siquiera percibe la orientación reduccionista de esta ideología que va más allá del reconocimiento de la dignidad de la mujer o de las personas homosexuales. La ideología de género intenta imponer una concepción antropológica y ética expresada en una forma concreta de entender la afectividad y la sexualidad. Y aunque surgió en el seno del feminismo radical de los años sesenta los colectivos de homosexuales la hicieron suya porque entendieron que sus reivindicaciones necesitaban un fundamento doctrinal más profundo que un simple exhibir su condición.

En sustancia significa negar que las diferencias entre mujeres y hombres son naturales, y sostener en cambio que son construidas culturalmente, y que por lo tanto pueden ser modificadas según el *deseo individual*. Por el mismo motivo también se puede aceptar cualquier orientación sexual o incluso “cambiar el sexo” *si se desea* (aunque no sé cómo demonios se puede cambiar la hipófisis que es la responsable de la diferenciación hormonal masculina y femenina). Se trata de una visión de la Ética en la que el fundamento del bien y el mal es una decisión humana en vez de responder a las condiciones de nuestra naturaleza. De igual modo que el

proyecto gubernamental sobre educación sexual no fomenta hombres libres sino adolescentes crónicos, ésta orientación ética aplaude las decisiones individuales sin revisar sus condicionamientos, deficiencias o errores.

Como toda ideología, subordina la realidad a sus principios filosóficos: de un plumazo se cargan los fundamentos más elementales de la psicología moderna que sí distingue los rasgos temperamentales masculinos y femeninos desde los primeros momentos de la fase hipotalámica en el embrión. La riqueza de las diferencias emocionales y cognitivas –¡previas a los roles sociales!- lejos de ser percibidas como fuente de enriquecimiento mutuo entre el varón y la mujer son consideradas como constructos sociales opresores que deben ser abolidos al viejo estilo del marxismo clásico. Y del mismo modo que hiciera el autoproclamado “socialismo científico”, también la ideología de género pretende “venderse” con la etiqueta de científicidad afirmando que la homosexualidad fue retirada como trastorno del Manual Psiquiátrico DSM-III en 1973. Ocultan que esta supresión fue condicionada por grupos de presión con intereses no científicos y que todavía hoy no está cerrado en el mundo de la psicología el debate sobre su tratamiento. Basta leerlo en ese mismo manual al que ellos se refieren: “todas las controversias que rodearon al DSM-III, al DSM-III-R y ahora al DSM IV estuvieron relacionadas de una u otra manera con la orientación o la identidad sexuales. Tal parece que los intentos por clasificar el comportamiento humano en relación con asuntos tan delicados sean inherentemente susceptibles de despertar un amplio interés y desacuerdo” (DSM-IV Guía de uso. Masson, S.A, Barcelona, 1997, p. 535.)

Ahora resulta que las únicas personas que no deben tener en cuenta sus condicionamientos emocionales son los gays, lesbianas, bisexuales y transexuales. Basta que deseen ser así para excluir dogmáticamente que haya habido experiencias emocionales deficientes durante la infancia en la formación de su orientación sexual.

Ciertamente la libertad de las personas está por encima de las opiniones de los demás. Pero esto no solo debe protegerles a ellos para decidir su modo de vida con orgullo, sino que debe, igualmente, garantizar que otros podamos pensar la afectividad o la sexualidad de manera diferente. Con todo comparto plenamente la urgencia de educar en el respeto exquisito hacia todas las personas y de manera especial a quienes sufren cualquier forma de discriminación sea del tipo que sea. Pero, me permitirán que les proponga algunas formas de fomentar esa educación en el respeto: deberían no dejarse relacionar tan fácilmente con la promiscuidad sexual ni con la inestabilidad en las relaciones afectivas, deberían también no dejar que se confunda el orgullo gay con exhibicionismo con taparrabos (conducta que, aunque minoritaria, sí es demasiado visible en las celebraciones del día del orgullo gay) y, finalmente, deberían impedir que algunos de sus militantes alardeen de manera pública de su odio a la Iglesia o a los cristianos. Y por descontado, mi solidaridad y afecto hacia tantas personas homosexuales (como algunos de mis amigos cercanos) que sin entrar en esta dialéctica ideológica viven su condición con más naturalidad y respeto.

(originalmente publicado en www analisisdigital.com)